

FICHA TÉCNICA PARA TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

ASESORÍA INTEGRAL A LAS COOPERATIVAS PESQUERAS

**1.a. FUNDAMENTACIÓN
JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL
TRÁMITE Y/O GENERA LA
OBLIGACIÓN PARA EL
SOLICITANTE**

(Artículo, Cláusula,
fracción, inciso, etc.)

Plan de Gobierno Municipal 2012-2015 del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, en su apartado: Pesca; artículos 154 y 155 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal, el 31 de marzo de 2014.

**1.b. FUNDAMENTACIÓN
JURÍDICA QUE FACULTA LA
AUTORIDAD PARA LA
APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL
OTORGAMIENTO DEL SERVICIO**

(Artículo, fracción,
cláusula, inciso, etc.)

Plan de Gobierno Municipal 2012-2015 del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, en su apartado: Pesca; artículos 154 y 155 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal, el 31 de marzo de 2014.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley		Reglamento		Resolución	
Otro									

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

1.-Se acude a la Dirección de Pesca a solicitar asesoría jurídica respecto del funcionamiento de la cooperativa, su organización, reglamentación y realización de trámites varios.
2.- Se otorga la asesoría y se apoya en la elaboración de documentos administrativos y jurídicos relacionados con la cooperativa y/o se les informa de las instancias que tengan injerencia con su actividad.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Obligación

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando un pescador o miembro de alguna organización pesquera requiera de asesoría.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	X
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

1. Nombre del solicitante y de la cooperativa que solicita la asesoría.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 Credencial que acredita al solicitante como miembro activo de una cooperativa pesquera		
2		
3		
4		
5		
6		

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

FICHA TÉCNICA PARA TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

NO APLICA

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

NO APLICA

12. VIGENCIA

NO APLICA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Se acredite ser pescador o miembro de alguna organización pesquera, con la credencial que lo identifica como miembro.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Dirección de Pesca Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 5447973

TELÉFONO 2

(755) 5447973

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

pescamunicipalzihuatanejo@hotmail.com

DIRECCIÓN

Oficinas laterales del Centro Social, Presa Chicoasen s/n, Col. Vicente Guerrero, Zihuatanejo, Gro. C.P. 40880

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

80